

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO**

**CARRERA:
COMUNICACIÓN SOCIAL**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de:
LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL**

**TEMA:
ÁLBUM FOTOGRÁFICO SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS
PRINCIPALES CIUDADES DEL ECUADOR**

**AUTORES:
JONATHAN FABRICIO ANDRADE LEMA
INGRID KRUTZCAYA JARAMILLO GALARZA**

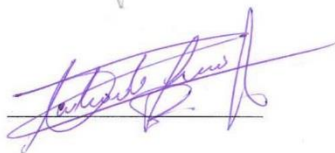
**TUTOR:
JAIME PATRICIO TORRES MEDRANO**

Quito, marzo del 2017

Cesión de derechos de autor

Nosotros, Andrade Lema Jonathan Fabricio y Jaramillo Galarza Ingrid Kruztcaya, con documentos de identificación N°, 1721052197 y 1717592669, manifestamos nuestra voluntad y cedemos a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales de nuestro trabajo de titulación con el tema: "Álbum fotográfico sobre la violencia de género en las principales ciudades del Ecuador", el cual ha sido desarrollado para la obtención del título de: Licenciados en Comunicación Social, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos.

Según lo determinado por la Ley de Propiedad Intelectual, en nuestra condición de autores nos reservamos los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribimos este documento en el momento en que hacemos entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.



Nombre: Jonathan Andrade

Cédula: 1721052197



Nombre: Ingrid Jaramillo

Cédula: 1717592669

Declaratoria de coautoría del docente

Yo, Jaime Patricio Torres Medrano, declaro que bajo mi dirección y asesoría fue desarrollado el trabajo de titulación, "Álbum fotográfico sobre la violencia de género en las principales ciudades del Ecuador", realizado por los estudiantes Andrade Lema Jonathan Fabricio y Jaramillo Galarza Ingrid Kruztcaya, obteniendo un producto que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana, para ser considerados como trabajo final de titulación.

Quito, marzo del 2017



Dr. Jaime Torres

Docente Tutor

Quito, 24 de febrero de 2017

Carta de cesión para uso de fotografías.

Sr. Jonathan Fabricio Andrade Lema.

Estudiante de comunicación Social de la Universidad Politécnica Salesiana.

Por medio de la presente yo Sandra Milena Escobar Freire con cedula de ciudadanía 1724428787, autorizo a Jonathan Fabricio Andrade Lema e Ingrid Jaramillo utilicen mi fotografia de perfil, con fines académicos para su trabajo de titulación.

Los estudiantes pueden hacer uso de las imágenes para los fines estrictamente pertinentes

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Sandra Escobar', with a stylized, cursive script.

Sandra Escobar

Quito, 24 de febrero de 2017

Carta de cesión para uso de fotografías.

Sr. Jonathan Fabricio Andrade Lema.

Estudiante de comunicación Social de la Universidad Politécnica Salesiana.

Por medio de la presente yo María del Cisne Larrea con cedula de ciudadanía 1717216597, autorizo a Jonathan Fabricio Andrade Lema e Ingrid Jaramillo utilicen mi fotografía de perfil, con fines académicos para su trabajo de titulación.

Los estudiantes pueden hacer uso de las imágenes para los fines estrictamente pertinentes

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. del Cisne Larrea', written over a horizontal line.

María del Cisne Larrea.

Firmas de las personas que colaboraron en el proyecto de titulación: Álbum fotográfico sobre la violencia de género en las principales ciudades del Ecuador

NOMBRES	APELLIDOS	CÉDULA	FIRMA
Elizabeth Fernanda	Montalvo Ponce	040203778-2	Elizabeth Montalvo
Sandra Milena	Escobar Freire		AMF
ALEX DOMIN	FLORES BOVE	1720508842	Alex Flores
Jonathan David	Mora Brito	145569846-9	Jonathan
Yadira Andrea	Hidalgo Ipiates	1721304655	Yadira
Bryan Xavier	Silva Andrade	1715703037	Bryan Silva
Gisselle Stefany Espinoza	Espinoza Espinoza	1727127191	Gisselle
Irina Pavlova	Andrade Lemon	1724197957	Irina
Natasha	Morejón	1724189766	Natasha
Alejandra Jadira	Nallejo Burbano	1724995400	Alejandra

Dedicatoria

A Dios porque él ha sido nuestro ayudador en todo momento, a nuestros padres que siempre nos apoyaron y guiaron con amor, formando en nosotros seres humanos de bien. A nuestros amigos Jonathan, Israel y Roddy que nos apoyaron día a día dándonos ánimo para culminar nuestro trabajo de titulación.

Fabricio Andrade

Dedico de manera especial este trabajo de grado a mi madre quien ha sido y siempre será mi mayor apoyo y orgullo un ejemplo a seguir, una gran mujer quien merece toda mi admiración y mi respeto, además dedico este trabajo a mi mejor amigo, el amor de mi vida, mi hermano Fernando quien desde el cielo me ha guiado y cuidado siempre, quien en vida me dio todo su amor y quien me seguirá cuidando por el resto de mi vida.

Ingrid Jaramillo

Agradecimientos

En especial a nuestra querida y amada Universidad Politécnica Salesiana porque ella nos acogió y formó como profesionales, a la Carrera de Comunicación Social por toda su labor en pos del bienestar de cada estudiante.

Y finalmente pero muy importante a nuestro profesor Jaime Torres, por tutelar el presente trabajo, y por mostrar siempre su dirección en beneficio de a que se obtenga un producto de calidad.

Índice

1.	Introducción	1
1.1.	Objetivos	2
1.1.1.	Objetivo General	2
1.1.2.	Objetivos Específicos	2
1.1.2.1.	Objetivo Teórico	2
1.1.2.2.	Objetivo Metodológico	2
1.1.2.3.	Objetivo Práctico	2
1.2.	Justificación Teórica.....	3
1.3.	Delimitación Conceptual	4
1.4.	Marco conceptual	5
1.4.1.	Género, violencia y violencia de género	5
1.4.2.	Género	6
1.4.3.	Violencia	7
1.4.4.	Tipos de violencia	7
1.4.5.	Violencia de Género.....	9
1.5.	La violencia de género, marco jurídico internacional y local.	9
1.6.	Comunicación y narrativa visual	11
1.6.1.	Aproximaciones teóricas al concepto de narrativa – visual.	12
1.6.2.	La imagen, la estética y su connotación social	13
1.6.3.	La imagen e interrelaciones subjetivas	15
1.6.4.	Semiótica de la imagen	15
1.6.5.	La narrativa visual, ¿cómo habla la imagen a través del cuerpo?	16
1.6.6.	Definición de narrativa visual	17
1.6.7.	La fotografía como narrativa visual	17
2.	Metodología	19

2.1. Álbum fotográfico	19
2.1.1. Definición.....	19
2.2. Aspectos metodológicos del producto	19
2.3. Enfoque comunicacional	19
2.4. Proceso de elaboración del producto.....	19
2.5. Reto del producto	19
2.6. Proceso de producción	20
2.7. Diseño del álbum fotográfico.....	20
2.8. Estilo y tono del producto	21
2.9. Diagramación	21
2.9.1. Portada.....	21
2.9.2. Páginas Internas	22
2.9.3. Contraportada	22
2.9.4. Recopilación de fotografías.....	23
2.10. Target	23
2.11. Presupuesto	23
2.12. Promoción del producto.....	24
3. Resultados	25
4. Conclusiones	26
Referencias bibliográficas.....	27
Anexos	29

Índice de fotografías

Fotografía 1 Portada del álbum	21
Fotografía 2 Sección “los medios de comunicación”.	22
Fotografía 3 Sección “anonimato de la violencia”	22
Fotografía 4 Contraportada	22

Índice de Gráficos

Gráfico 1 Tipos más comunes de violencia de género según informe de la UNESCO 2014.....	6
Gráfico 2 Violencia por etnicidad según informe de la UNESCO 2014	8
Gráfico 3 Informe de la UNESCO 2011	11

Índice de anexos

Anexo 1 Matriz de conceptos sobre el género y el cuerpo como fenómeno comunicacional	29
Anexo 2 Matriz de conceptos sobre la fotografía e imagen.....	34
Anexo 3 Encuestas sobre la violencia de género	¡Error! Marcador no definido.

Resumen

El producto comunicativo titulado: “Álbum fotográfico sobre la violencia de género en las principales ciudades del Ecuador”, tiene como finalidad mostrar las prácticas socioculturales que han naturalizado la violencia de género hacia la mujer dentro de los espacios públicos y privados, para lo cual se ha optado por un enfoque diferente y dinámico a través del uso de la imagen.

Este producto está elaborado bajo una amplia investigación bibliográfica de varios autores y diferentes publicaciones de organizaciones que han desarrollado conceptos en el campo de la violencia de género, la comunicación, la imagen, la fotografía y lo visual, delineando el camino más adecuado para comprender el concepto de narrativa – visual como el punto más relevante del presente trabajo de titulación.

En consecuencia la narrativa y la imagen convergen en una sola dirección, el lenguaje y la intencionalidad comunicacional mediante el uso social de la fotografía como medio de comunicación de la sociedad contemporánea.

Finalmente se puede evidenciar que la violencia de género es una problemática que no conoce fronteras, está presente a nuestro alrededor, en aquellos espacios donde cotidianamente convivimos hombres y mujeres. La violencia de género se ha hecho algo tan natural pues desde los medios de comunicación se la expone como un evento noticioso común. Además que los medios juegan un papel importante sobre los estereotipos femeninos, reproduciendo los patrones aceptables de estética y belleza femenina.

Pese a varias campañas de concientización las estadísticas no muestran avances en cuanto a disminuir el porcentaje de mujeres víctimas de violencia.

Palabras Claves: Género, violencia de género, semiótica de la imagen, comunicación, narrativa–visual.

Abstract

The communicative product entitled "Álbum fotográfico sobre la violencia de género en las principales ciudades del Ecuador", it is intended to show the socio - cultural practices that have naturalized gender violence against women, so have been used a different and dynamic use of the image.

This product elaborated under an extensive bibliographical research of several authors who develop concepts in the field of gender violence, communication, image, photography and the visual, outlines the best way to understand the concept of visual-narrative as the most important point in this present titling work.

Consequently, narrative and image converge in a single direction, language and communicational intentionality through the social use of photography, as contemporary society's means of communication.

Finally the communicational product speaks through the use of the image on the daily spaces, where violence is increasingly common and therefore naturalized, where men and women establish relationships, gender violence play an important role in our society now a days. In addition, gender violence is a factor that cannot be eradicated in order to have crossed the worldwide borders.

Despite the fact of several awareness campaigns, statistics don't show progress in decrease the women violence victims' percentage.

Keywords: Gender, gender violence, semiotics image, communication, visual narrative.

1. Introducción

La violencia de género dentro de un contexto sociocultural expresa la negación hacia una plena libertad de la mujer, en varios ámbitos de la sociedad. Bajo esta primera premisa es pertinente desarrollar varios conceptos que guíen el proceso de una adecuada construcción teórica y posteriormente visual.

El tema central de este trabajo de titulación denominado: “álbum fotográfico sobre la violencia de género en las principales ciudades del Ecuador”, se desarrolla en base a planteamientos teóricos y conceptuales que permitirán definir ¿qué es la narrativa – visual?

Este trabajo se estructura en tres capítulos. El primer capítulo titulado “Género, violencia y violencia de género”, estudia los conceptos y definiciones que nos permiten entender la problemática sobre la violencia de género. Esto será abordado desde los conceptos de teorías especializadas en el tema de violencia, instituciones y ONGS. El segundo capítulo titulado “Comunicación y narrativa visual”, expone los conceptos en cuanto a la imagen y cómo a través de ella se generan mensajes comunicativos, los mismos que delinearan una construcción propia del concepto narrativa – visual. En el tercer capítulo “Producto Comunicativo” se desarrolla la metodología del trabajo investigativo para la elaboración del producto. Finalmente se plantea las conclusiones en cuanto al proceso de investigación.

Cabe recalcar que resulta complicado enmarcar una teoría de la comunicación que precise el estudio de la imagen. Por este motivo y con la finalidad de llevar adelante este trabajo sobre la narrativa – visual, mencionaremos algunos de los aportes teóricos planteados por Paúl Watzlawick, entendiendo que la línea teórica no abarca estudios sobre la fotografía sino la interacción e intencionalidad comunicativa.

Estos aspectos teóricos y conceptuales en la utilización de la fotografía como medio de comunicación masiva mediante una interpretación semiótica (signos, símbolos, significación) fortalecerán la imagen como forma de narrativa visual.

1.1.Objetivos

1.1.1. Objetivo General

Producir un álbum fotográfico a través de una investigación teórica sobre violencia de género y su impacto social, empleando herramientas de la narrativa – visual, para lograr un producto con enfoque de género, que promueva la no violencia hacia la mujer.

1.1.2. Objetivos Específicos

1.1.2.1. Objetivo Teórico

Determinar los conceptos de: comunicación, género, violencia, derechos de la mujer (humanos y reproductivos), fotografía, narrativa visual y fotográfica, imagen, estética, semiótica de la imagen; para construir un marco teórico que fundamente la elaboración del álbum fotográfico.

1.1.2.2.Objetivo Metodológico

Llevar a cabo una investigación que abarque dos momentos: el primero un levantamiento teórico sobre los conceptos relacionados a la violencia de género y al uso de la imagen; el segundo, mediante técnicas de la fotografía y a través de la imagen, trabajar aquellos conceptos y plasmarlos de manera narrativa - visual en el álbum fotográfico.

1.1.2.3.Objetivo Práctico

Denotar a través de un material teórico y técnicamente bien elaborado, los efectos de la violencia hacia la mujer en el ámbito individual y social, generando un fuerte impacto mediante el uso de la narrativa – visual.

1.2. Justificación Teórica

Con el pasar del tiempo la comunicación y los medios se han convertido en promotores de la historia, generando una memoria colectiva y común para un país o la sociedad. Mientras la humanidad avanza, también avanzan los medios de comunicación, y éstos se han encargado de transmitir información por décadas, influenciando de alguna manera en la memoria socio-histórica y en el comportamiento de los seres humanos.

Como afirma Espinoza, (2006) “en los medios se empezaron a reflejar opiniones y propuestas para la revalorización de la memoria histórica” (pág. 29). La comunicación y sus efectos en la sociedad han generado varios paradigmas que se vuelven cambiantes y adaptables según la realidad actual mundial y local.

Uno de los primeros modelos de la comunicación planteado por Harold Laswell (¿Quién dice que? ¿Qué dice? ¿En qué canal? ¿A quién? ¿Con qué efectos?), indica el comportamiento lineal de la comunicación donde el mensaje actúa sobre el receptor generando efectos de acción – reacción.

Para Laswell, la comunicación masiva comporta ciertas funciones: a) la supervisión o vigilancia del entorno; b) la correlación de las distintas partes de la sociedad en su respuesta al entorno, y c) la transmisión de la herencia cultural de una generación a la siguiente. Aparte del fenómeno de la diversión y del entretenimiento en momento de ocio. (Muñoz, 2005, pág. 44).

En consecuencia de estos planteamientos Laswell desarrolla la teoría de la aguja hipodérmica, para exponer la manipulación o efectos que ejercen los medios de comunicación sobre las masas. Es decir que el mensaje llega, se inyecta al individuo, y su contenido influye en el comportamiento de cada sujeto.

En ese mismo sentido los aportes teóricos de la denominada “Universidad Invisible”, más conocida como la Escuela de Palo Alto y los axiomas de la comunicación planteados por Paul Watzlawick, permiten diferenciar las perspectivas sobre la comunicación “unidireccional” planteada desde el enfoque de Laswell, y otra que habla de una comunicación que va más allá del aspecto verbal.

Watzlawick plantea los siguientes axiomas:

1) Es imposible no comunicarse, 2) Toda comunicación tiene un nivel de contenido y un nivel de relación, de tal manera que el último clasifica al primero, y es, por tanto, una metacomunicación, 3) La naturaleza de una relación depende de la gradación que los participantes hagan de las secuencias comunicacionales entre ellos, 4) La comunicación humana implica dos modalidades: la digital y la analógica, 5) Los intercambios comunicacionales pueden ser tanto simétricos como complementarios. (Watzlawick, Helmick, & Jackson, 1985, pág. 49).

De lo mencionado se concluye que los mensajes poseen siempre una intencionalidad comunicativa sujeta a contextos sociales desde donde se efectúa una reflexión crítica a los diferentes medios de comunicación. Sin embargo no se pretende adoptar un modelo teórico particular, sino más bien situar los aportes teóricos en el contexto de nuestra sociedad contemporánea.

Una vez aclarado los lineamientos teóricos cabe mencionar que este documento direccionará un acercamiento a la comprensión sobre la narrativa – visual mediante la construcción del concepto como tal, desde el campo de la comunicación y mediante el uso de la imagen.

1.3. Delimitación Conceptual

La investigación abarca dos conceptos fundamentales: violencia de género y narrativa visual; el primero pretende explicar este proceso de naturalización de la violencia de género y el segundo, la perspectiva narrativo - visual que se emplearán para a través de la fotografía, dar sentido e interpretación exponiendo así la temática central a través del uso de la imagen.

1.4. Marco conceptual

1.4.1. Género, violencia y violencia de género

Para entender ¿qué es la violencia de género?, es importante puntualizar conceptos como género, violencia y finalmente violencia de género. Esto nos dará una mejor pauta para enfocar el trabajo fotográfico a través del uso de la imagen develando tipos no tan convencionales de violencia de género en los espacios sociales.

En este sentido la imagen evidenciará aquellas formas “invisibles” de violencia hacia la mujer, las mismas que han sido “naturalizadas” por los medios de comunicación y por la sociedad en general.

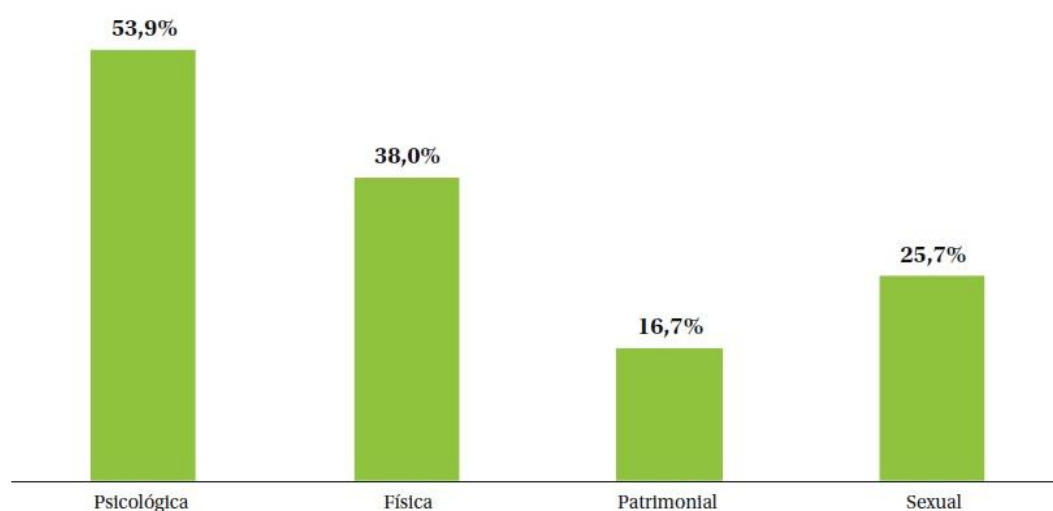
Hablar de la invisibilización de la violencia hacia la mujer, es referirse a aquellas formas de violencia que pasan por desapercibidas pero existen en los espacios sociales donde conviven hombres y mujeres de todas las edades.

Por ejemplo cuando se menciona el término violencia, lo más común es pensar la violencia física. Sin embargo existen varios tipos de violencia hacia la mujer como: la violencia sexual, patrimonial, económica, laboral, simbólica, obstétrica, entre otras.

La UNESCO en el año 2014 determinó que son cuatro los tipos de violencia más comunes que sufren las mujeres ecuatorianas.

(...) los resultados muestran que la forma más frecuente de violencia es la psicológica o emocional, pues 53,9% de las mujeres de más de 15 años la han sufrido; que en orden de magnitud le siguen la violencia física con el 38%; la sexual pues 1 de cada 4 mujeres ecuatorianas han sido víctimas de alguna forma de este tipo de agresión (25,7%); y finalmente se ubica la violencia patrimonial con el 16,7%. (UNESCO, 2014, pág. 33).

Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia de género por parte de cualquier persona y en cualquier ámbito, según tipo de agresión



Fuente: INEC, Encuesta de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres, 2011
Elaboración: Gloria Camacho y Cynthia Mendoza

Gráfico 1 Tipos más comunes de violencia de género según informe de la UNESCO 2014.

Con estos antecedentes estadísticos más actuales en lo que se refiere a la violencia de género en el Ecuador, se observa que los otros tipos de violencia denominados “invisibles”, siguen en el anonimato ya sea por desconocimiento o falta de información desde los medios de comunicación, Instituciones del Estado, ONGS (Organizaciones no gubernamentales).

1.4.2. Género

El género es una construcción sociocultural adaptable según contextos económicos, políticos, educativos, jurídicos, étnicos y religiosos que le permiten al individuo integrarse con su entorno.

El género hace referencia a los rasgos psicológicos atribuidos a lo que se considera masculino y femenino.

Gayle lo explica de la siguiente manera: “El sistema sexo – género, es un conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas” (Gayle, 2016, pág. 1).

A través de esta definición manifestó su apreciación acerca del rol de la mujer a partir de estereotipos culturales que dejan en clara desventaja la integridad femenina, partiendo de diferencias biológicas para subordinarla y relegarla claramente hacia una posición en la que yace indefensa y a merced de una inequidad en la que el género masculino toma ventaja en una serie de ámbitos que forjan una estructura social basada en la asimetría (hombre – mujer).

1.4.3. *Violencia*

Se denomina violencia a las acciones voluntarias o involuntarias que ejerza un estímulo negativo con consecuencias como agresión física, psicológica, simbólica o verbal. La violencia está vinculada a cuestiones de poder históricamente ligadas a la desigualdad entre hombres y mujeres.

La ONU (Organización de Naciones Unidas) afirma:

La violencia contra la mujer constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer, y que la violencia contra la mujer es uno de los mecanismos sociales fundamentales por los que se fuerza a la mujer a una situación de subordinación respecto del hombre. (ONU, 1994, pág. 5).

La violencia no es solo atentar contra otro individuo sino también autogenerarla, la forma más frecuente de violencia suele ser propia de las diferencias de género, siendo más usual violentar a la mujer.

1.4.4. *Tipos de violencia*

Los tipos de violencia hacia la mujer se plantean desde una asimetría social (hombre – mujer), donde la discriminación y abuso de los derechos humanos y reproductivos de la mujer constituyen el principal motivo de violencia de género.

“Es necesario cuestionar la utilización generalizada de los términos de violencia, (...) pues alude los diferentes tipos de violencia que pueden ocurrir.” (UNESCO, 2014, pág. 20).

La violencia de género es un tema de escala mundial, la mujer sin diferenciar su condición social, posición económica, nivel de educación, cultura, denominación étnica y otros factores, es víctima de violencia.

Según sitio oficial ONU MUJERES especializado en temas de violencia de género, afirma que los tipos más usuales de violencia son: violencia psicológica, violencia sexual, violencia patrimonial y económica, violencia simbólica, acoso u hostigamiento, violencia doméstica, violencia laboral, violencia obstétrica, violencia mediática, violencia institucional.

De los tipos de violencia mencionados, (UNESCO), 2014 afirma:

Los tipos de violencia de género (física, sexual, psicológica), que sufren o han sufrido las mujeres ecuatorianas en el ámbito público (escolar, laboral, social) como privado (hogar, familia, relación sentimental), (...) son los tipos más frecuentes y con cifras que muestran un incremento de la violencia. (pág. 26).

El siguiente gráfico evidencian que la violencia de género se ha perpetuado sin ningún tipo de distinción étnica en las mujeres ecuatorianas.

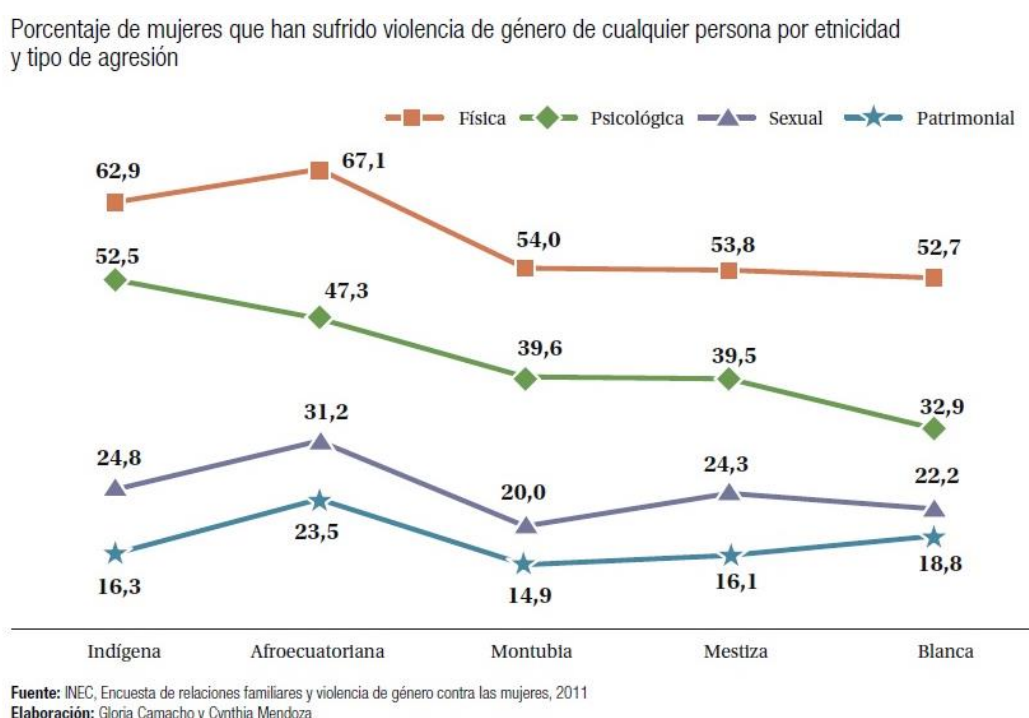


Gráfico 2 Violencia por etnicidad según informe de la UNESCO 2014

Hasta este punto habiendo mencionado los tipos de violencia más comunes a escala global y a nivel local, es pertinente definir brevemente cada uno de los tipos de violencia mencionados, para continuar adelante con el proceso de investigación teórica y conceptual.

1.4.5. *Violencia de Género*

La expresión violencia de género viene del inglés *gender violence*, término que surgió a partir del Congreso sobre la Mujer dado en Pekín en 1995 con el aval de la ONU. Bajo esta expresión se identifica la violencia, tanto física como psicológica, económica o verbal que se perpetra en contra del género femenino únicamente por razón de su sexo.

La violencia contra la mujer a lo largo de su ciclo vital dimana esencialmente de pautas culturales, en particular de los efectos perjudiciales de algunas prácticas tradicionales o consuetudinarias y de todos los actos de extremismo relacionados con la raza, el sexo, el idioma o la religión que perpetúan la condición inferior que se asigna a la mujer en la familia, el lugar de trabajo, la comunidad y la sociedad (ONU, 1995, pág. 52).

Por lo tanto la violencia de género es un sistema complejo que articula toda una serie de violencias que irían desde una violencia simbólica que impone un modelo cultural de los cuerpos hasta la violencia física que amenaza la vida de la mujer por el mismo hecho de serlo.

1.5. La violencia de género, marco jurídico internacional y local.

La violencia género en la actualidad se encuentra fuertemente enmarcada en los aspectos legales jurídicos a nivel mundial, regional y local. Proponiendo cambios en las estructuras sociales históricamente patriarcales, esto en pos del bienestar de la mujer y la no violencia. Sin embargo fue necesaria una lucha de reivindicación de los derechos.

En el escenario internacional, es apenas en 1980, al iniciar el Decenio de la Mujer en la Conferencia de Copenhague que, por primera vez, salió a la luz el problema de la violencia contra las mujeres. Luego, en

1986, el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas emitirá una resolución definiéndola como una grave violación de los derechos de la mujer; y, más adelante, en 1992, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), señala que la violencia contra las mujeres constituye una forma de discriminación. (UNESCO, 2014, pág. 21).

El proceso culmina en 1993 denominando a la violencia de género como una práctica que atenta contra la dignidad e integridad de las mujeres. Posteriormente los avances internacionales determinan el tema de la violencia, así lo señala en el informe (UNESCO), 2014: “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado” (pág. 22).

En este contexto el marco jurídico internacional asegura la integridad de las mujeres que sufren o han sufrido violencia con la finalidad de que las leyes las respalden.

“A nivel internacional, la cuestión de la violencia contra la mujer pasó al primer plano en el contexto del activismo por los derechos de la mujer en las Naciones Unidas, para asegurar la protección integral de las mujeres que sufren violencia basada en su género, como para sancionar a sus responsables” (ONU, 2017, pág. 23).

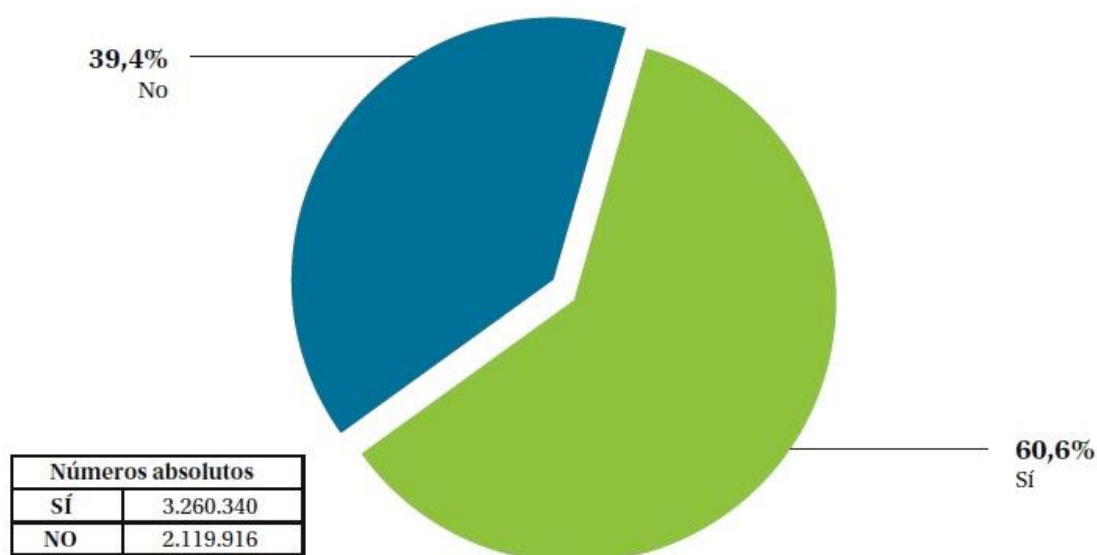
En igual forma debido al avance internacional en temas de violencia de género, la (Constitución de la República del Ecuador), 2008 afirma:

Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, entre otras... (pág. 27).

En el Ecuador 6 de cada 10 mujeres sufren algún tipo de violencia, ya sea física, sexual, psicológica, emocional, económica o patrimonial, que son vistas como algo normal dentro de la sociedad (INEC, 2011, pág. 12).

Con estos antecedentes se evidencia que las mujeres ecuatorianas han sufrido o sufren algún tipo de violencia.

Ecuador: Proporción de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género por parte de cualquier persona



Fuente: INEC, Encuesta de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres, 2011

Elaboración: Gloria Camacho y Cynthia Mendoza

Nota: Los valores absolutos han sido inferidos en la encuesta por factores de expansión, y son aproximados. El margen de error para el cálculo de la media es de 0,75% con un nivel de significación del 95%.

Gráfico 3 Mujeres que han sufrido algún tipo de violencia según informe de la UNESCO 2011

Debido a que la mujer ha sido víctima de un sistema estructural históricamente constituido en el ámbito social, se hace importante implementar políticas que las protejan ante casos donde se violenten sus derechos. El Estado tipifica y sanciona la violencia contra la mujer en tres aspectos principales: física, psicológica y sexual sea en espacios públicos o privados

1.6.Comunicación y narrativa visual

Para entender el concepto de narrativa – visual, se hace indispensable empezar entendiendo la definición de la palabra comunicación, ya que la narrativa implica un proceso comunicativo.

Susperregui, José, (1987) afirma: “la palabra comunicación engloba todas aquellas actitudes cargadas de una intencionalidad de comunicar” (pág. 194). Es decir que la comunicación es un proceso de los niveles cognoscitivos del individuo, donde los pensamientos, ideas y demás, denominados mensajes, son transmitidos por diferentes

medios, denominados canales; con esto se refleja un modelo de comunicación (Emisor – Mensaje – Receptor).

Sin embargo el modelo de comunicación actualmente es un esquema abierto, donde la información se puede generar y transmitir por diferentes medios. En este sentido desde el punto de vista de la transmisión Román Guberns subdivide a los medios de comunicación en dos grandes grupos: de transmisión temporal y de transmisión espacial (Susperregui, 1987, p.195).

Este planteamiento indica que la comunicación no depende de leyes universales incambiables sino que, es un conjunto que genera interacción de los individuos a través de los medios de comunicación cualesquiera que éstos sean.

Por otra parte el concepto de narrativa en una primera aproximación, hace referencia a un proceso de comunicación mediante el cual un autor, crea personajes reales o ficticios para expresar ideas y emociones, esto desde el enfoque de la literatura y la narrativa como género literario.

“De un modo más preciso, podemos decir que con *narrativa* hacemos referencia a un relato que consta de una serie de sucesos (la historia), a través de la representación humana (el narrador, los personajes) y con posibles comentarios, implícitos o explícitos, sobre la condición humana (el tema)” (Contursi & Ferro, 2000, pág. 22).

La comunicación genera información (ideas, pensamientos, sentimientos y demás), permitiendo generar vínculos entre los seres humanos, y la narrativa implica un proceso de representaciones implícitas o explícitas a través de la palabra, la imagen y el cuerpo, que pueden ser interpretadas por el individuo.

1.6.1. Aproximaciones teóricas al concepto de narrativa – visual.

Uno de los conceptos que se aproxima a la descripción de narrativa – visual es el de comunicación visual, entendida como un proceso de percepción de mensajes visuales.

“La cultura visual se interesa por los acontecimientos visuales, en los que el receptor busca la información con la tecnología visual” (Mirzoeff, 2012). En otras palabras, los mensajes visuales acogidos mediante los sentidos, son percibidos por el individuo pero sin ningún tipo de decodificación del mensaje.

Para entender a qué es la información visual, debemos tener nociones generales sobre la imagen y la estética en un contexto sociocultural lleno de connotaciones narrativo – visuales.

1.6.2. *La imagen, la estética y su connotación social*

Las imágenes son consideradas como representaciones visuales de objetos, cosas, personas o lugares cuya finalidad es comunicar algo. Al igual que la oralidad y la escritura, la imagen se ha convertido en un registro de la memoria histórica.

Guarini, (2002) afirma:

Hasta la invención de la escritura, la oralidad era el soporte privilegiado de la memoria social. La llegada de la escritura permitió registrar las huellas de esta memoria social de manera más sistemática y relativamente precisa. La fotografía y el registro fílmico con posterioridad, posibilitaron alimentar esta memoria social también con elementos audiovisuales. (p. 114).

La imagen actualmente se ha convertido en uno de los elementos visuales de mayor influencia para las sociedades. Sin embargo en la época del renacimiento que es el periodo que sucede a la Edad Media y comprende el siglo XV y la mitad del XVI, se encontraba delineada por aspectos estrictamente estéticos y artísticos de la época.

La estética según la RAE es “la percepción o apreciación de la belleza, apegada a un conjunto de elementos estilísticos y temáticos.”

Por lo tanto imagen y estética se asocian a un contexto demarcado por connotaciones socioculturales donde la convergencia de elementos visuales comunica de una u otra forma.

Como premisa de esta reflexión, tomaremos el “primer axioma de la comunicación” de Paul Watzlawick, “la imposibilidad de no comunicar”. El autor señala que todo comportamiento ejercido o no a través de la palabra es comunicación:

Toda conducta es comunicación: ya no manejamos una unidad - mensaje monofónica, sino más bien un conjunto fluido y multifacético de muchos modos de conducta – verbal, tonal, postural, contextual, etc.- todos los cuales limitan el significado de los otros. Los diversos elementos de este conjunto (considerado como un todo) son susceptibles de permutaciones muy variadas y complejas, que van desde lo congruente hasta lo incongruente y paradójico. (...) No hay nada que sea lo contrario a la conducta. En otras palabras, no hay no-conducta. (Watzlawick, Helmick, & Jackson, 1985, pág. 50).

En consecuencia la imagen comunica pues posee una intencionalidad como mensaje visual, “la cultura visual se produce en la vida cotidiana, (...). La imagen visual no es estable, cambia según el momento de la modernidad, y según la perspectiva de la persona que la observa, y puede modificarse” (Mirzoeff, 2012)

La imagen representa una ilustración de la realidad asignada a una multiplicidad de sentidos. Actualmente los registros visuales son un soporte de los acontecimientos que se suscitan en la sociedad, lo cual hace a la fotografía un medio de comunicación capaz de salvar la barrera del tiempo y hacerse perdurable.

Por otro lado, Watzlawick establece dos tipos de comunicación, la “digital” y la “analógica”. La comunicación digital se da mediante el uso de palabras:

Puesto que utiliza una palabra para nombrar algo, resulta obvio que la relación entre el nombre y la cosa nombrada esta arbitrariamente establecida. Las palabras son signos arbitrarios que se manejan de acuerdo con la sintaxis lógica del lenguaje. (...). Por otro lado, en la comunicación analógica hay algo particularmente ‘similar a la cosa’ en lo que se utiliza para expresarla. Es más fácil referir a la comunicación analógica a la cosa que representa. (...). ¿Qué es entonces la comunicación analógica? Virtualmente, todo lo que sea comunicación no verbal. A menudo se limita esto a movimientos corporales, a la conducta como kinesia. (Watzlawick, Helmick, & Jackson, 1985, pág. 63).

En este sentido la imagen posee un conjunto de significaciones cuyos efectos semánticos y comunicativos vienen dados por la subjetividad de las personas y recrean lenguajes verbales y no verbales.

1.6.3. *La imagen e interrelaciones subjetivas*

Siguiendo los lineamientos propuestos hasta este punto, nos acercamos a la construcción del concepto de narrativa – visual. Para esto otro de los axiomas por rescatar en la propuesta de Watzlawick, señala que la comunicación se da mediante un proceso de codificación y decodificación de la información mediada por interrelaciones subjetivas, el autor menciona que no hay comunicación sin objetos comunicantes.

Todos los intercambios comunicacionales son simétricos o complementarios según estén basados en la igualdad o en la diferencia (...). Hay relaciones basadas en la igualdad o en la diferencia. En el primer caso, los participantes tienden a igualar especialmente en su conducta recíproca y así su interacción puede considerarse simétrica. (...). En el segundo caso, la conducta de uno de los participantes es complementaria del otro (...). Una relación complementaria puede estar establecida por el contexto social o cultura. (Watzlawick, Helmick, & Jackson, 1985, págs. 69-70).

En consecuencia la narrativa - visual genera estructuras comunicacionales, donde la ilogicidad o irracionalidad de la subjetividad humana reconstruye conceptos, paradigmas, simbologías, y puede crear sistemas de comunicación caóticos y utópicos que muestren la complejidad más allá de la realidad.

1.6.4. *Semiótica de la imagen*

El discurso de lo visual desde el aspecto narrativo da como resultado un discurso en torno a una imagen, permitiendo que ésta cohesione sentidos de interpretación (significación) mediante un sistema de signos o iconos comprendidos en la semiótica visual, y cuyos códigos analógicos (textos, teorías, axiomas y demás) o digitales (imagen), permiten interpretar y codificar una imagen fotográfica en un contexto social que la hace descifrable y posibilita vínculos comunicacionales.

Tanius Karam, (2016) cita a Haidar, (1996):

Hay que ver la semiótica de la imagen dentro de una "semiótica de lo visual". El estudio de esta área de la semiótica es más diverso de lo que parece porque existen diversos tipos de imagen en variados dispositivos electrónicos, estáticos o dinámicos. Lo visual supera el ámbito de la producción de la imagen; lo visual implica una gran división entre lo estático y lo dinámico, igual si ve a la imagen desde la sintaxis o la recepción. Lo visual, por ejemplo, integra a lo plástico y a lo icónico (pág. 9).

1.6.5. *La narrativa visual, ¿cómo habla la imagen a través del cuerpo?*

El vehículo de comunicación del ser humano es el cuerpo y todo lo que es percibido a través de él. Esta percepción amerita un análisis que conlleva un proceso cognoscitivo e interpretativo; la palabra, texto, imagen, sonidos y demás, son procesados por nuestros sentidos (vista, gusto, olfato, oído, tacto), codificándose y convirtiéndose en lenguajes visuales, sonoros o verbales.

el cuerpo percibe el mundo mediante todas sus posibilidades sensoriales articulando un sentido no a posteriori, como fruto de coordenadas separadas sino a partir de una significación común, todo es percibido desde una posición analítica donde el mundo permanece trascendente y la conciencia no es inmanente a este sino que se dirige a este (Merleau, 2008, pág. 71).

En otras palabras lo percibido por el cuerpo y la conciencia mediante los sentidos del cuerpo, produce una serie de fenómenos sensitivos, sonoros, auditivos, gustativos y táctiles que confluyen como procesos comunicativos.

Para ejemplificar lo mencionado hasta este punto observemos entre las principales leyes anunciadas por la **Gestalt**¹:

¹ La **Psicología de la Gestalt** (o Psicología de la Forma) es una corriente de la psicología moderna, surgida en Alemania a principios del siglo XX, y cuyos exponentes más reconocidos han sido los teóricos Max Wertheimer, Wolfgang Köhler, Kurt Koffka y Kurt Lewin.

(...), se encuentran la **ley de la semejanza** (que postula que la mente se encarga de realizar agrupaciones de elementos según su similaridad), la **ley de la pregnancia** (la experiencia resultante de la percepción siempre tiende a adquirir la forma de mayor simpleza), la **ley de la proximidad** (la reunión de elementos se concreta según la distancia) y la **ley del cierre** (cuando falta algún elemento, la mente se encarga de añadirlo para, de esta forma, lograr obtener una figura completa). (Villafañe, 2006, pág. 57).

No profundizaremos en estas leyes, sin embargo nos ayudan a entender lo que describe Ponty en cuanto a la percepción mediante la conciencia, y cómo estas significaciones, símbolos, sonidos, codificaciones y palabras hacen posible la construcción del mundo mediante los sentidos corporales.

1.6.6. Definición de narrativa visual

La narrativa – visual es un relato expresado mediante la imagen que deviene a través de procesos cognoscitivos, dados por medio de nuestros sentidos (táctiles, visuales, olfativos, auditivos, gustativos) los cuales, codifican información y generan un sistema de comunicación vinculado a un determinado entorno social; formando significaciones en función del mundo exterior que nos rodea (Andrade y Jaramillo 2016).

1.6.7. La fotografía como narrativa visual

La fotografía actualmente como herramienta con intenciones comunicacionales nacida de la lógica del lienzo y el pincel que a la vez se encuentran atravesados por la subjetividad, se haría casi imposible que todo aquel conjunto de colores y texturas de un lienzo intente comunicar una o varias cosas a la vez.

Susperregui, (1987) cita a Fulchignoni, (1975), quien menciona que:

la fotografía, operan como una especie de transferencia de la realidad, del objeto a una reproducción, satisface de una manera irresistible al

El término *Gestalt* proviene del alemán y fue introducido por primera vez por Christian von Ehrenfels. No tiene una traducción única, aunque se entiende generalmente como 'forma'; sin embargo, también podría traducirse como 'figura', 'configuración', 'estructura' o 'creación'

deseo primitivo, indestructible, de reemplazar el objeto perecedero y deformable, por una especie de presencia bloqueada, sustraída por una maniobra mágica a su corrupción inevitable (pág. 194).

2. Metodología

2.1. Álbum fotográfico

2.1.1. Definición

Un álbum de fotos o álbum fotográfico es una carpeta en la que se guardan fotografías de forma expositiva, posee varias hojas en las que se pega o introduce la fotografía.

2.2. Aspectos metodológicos del producto

La investigación abarque dos momentos: el primero un levantamiento teórico sobre los conceptos relacionados a la violencia de género y al uso de la imagen; el segundo, mediante técnicas de la fotografía y a través de la imagen, trabajar aquellos conceptos y plasmarlos de manera narrativa visual en el álbum fotográfico.

2.3. Enfoque comunicacional

El producto titulado “álbum fotográfico sobre la violencia de género en las principales ciudades del Ecuador”, pretende mostrar la violencia de género a través de la fotografía y la imagen como herramienta comunicativa está problemática, implícita en los espacios sociales donde conviven hombres y mujeres.

2.4. Proceso de elaboración del producto

La elaboración fotográfica se realizó en su mayoría al sur y norte de la ciudad de Quito, en espacios públicos donde se muestran varios tipos de violencia de género que los denominamos en el capítulo uno de este trabajo, como violencias “invisibles”. Las fotografías procedentes de Cuenca y Guayaquil son en menor cantidad. Por otra parte fue necesaria la fotografía en estudio para mostrar los tipos de violencia que tienen lugar en el ámbito íntimo o privado.

2.5. Reto del producto

Proporcionar un material visual novedoso donde se plasma la construcción del concepto de narrativa – visual propio por los autores Jonathan Andrade e Ingrid Jaramillo como una contribución teórica. Definición que cimienta las bases para la elaboración y diseño del producto comunicativo a través de las fotografías realizadas.

2.6. Proceso de producción

El álbum fotográfico será almacenado en formato digital ya que en la actualidad esto es de utilidad para subirlo en la web. También contará con una presentación en físico cuya utilización será responsabilidad de la Universidad Politécnica Salesiana, según la carta de cesión de derechos de autor.

2.7. Diseño del álbum fotográfico

Título del producto comunicativo: “Álbum fotográfico sobre la violencia de género en las principales ciudades del Ecuador”

El producto comunicativo está elaborado en formato PDF (*Portable Document Format*) ya que es uno de los formatos más utilizados por los lectores digitales, además de ser muy accesible. Además el formato PDF cuenta con programas en la Web que permiten abrir este tipo de documentos de una manera fácil, o también se puede usar el programa Adobe Reader.

En vista de que algunas fotografías son apaisadas la orientación del álbum será horizontal, con la finalidad que el usuario visualice adecuadamente el producto. La fotografía se construirá conjuntamente con el texto.

El álbum fotográfico estará dividido en tres partes: La primera se titula “Los cuerpos gestuales”, esta narra cómo los tipos de violencia de género (psicológico, físico y sexual) que son los más notorios y los más comunes en el Ecuador formando parte de las estadísticas y las cifras en alza de mujeres que han sufrido o que sufren este tipo de violencia en los espacios públicos y privados.

La segunda denominada “El anonimato de la violencia”, narra las formas de violencia “naturalizadas” y las que hemos denominado “invisibles”, pues están ahí presentes en la cotidianidad y en los espacios compartidos por hombres y mujeres.

Finalmente la tercera parte titulada “Los medios de comunicación”, describe a través de un collage de titulares de prensa como los medios internacionales y locales generan contenidos estereotipados, discriminatorios y desiguales a manera de crónica roja. A su vez encontramos una asimetría comunicacional desde la sociedad civil y

organizaciones que buscan reivindicar a la mujer y sus derechos desde los conceptos de liberación femenina, y no violencia hacia la mujer.

2.8. Estilo y tono del producto

El estilo de la imagen manejará tonos cálidos y fríos según lo que se desea transmitir al público para que pueda ser crítico en cuanto a cómo comunican los espacios. El lenguaje empleado será sencillo, lo cual hará al producto comunicativo interesante y para nada aburrido.

El producto final será impreso en papel couché de 300 gramos para la portada y de 120 gramos el contenido interno

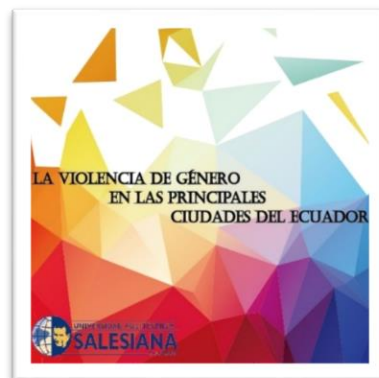
2.9. Diagramación

Ancho: 28cm

Altura: 14 cm

Tipografía: Times New Roman (contenido) y Franklin Gothic Book (títulos y subtítulos).

2.9.1. Portada

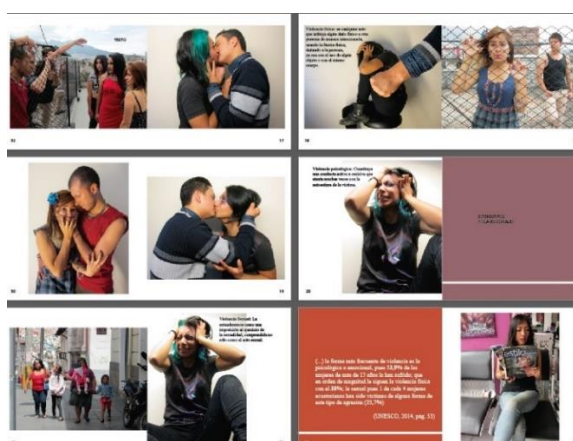


Fotografía 1 Portada del álbum

2.9.2. Páginas Internas

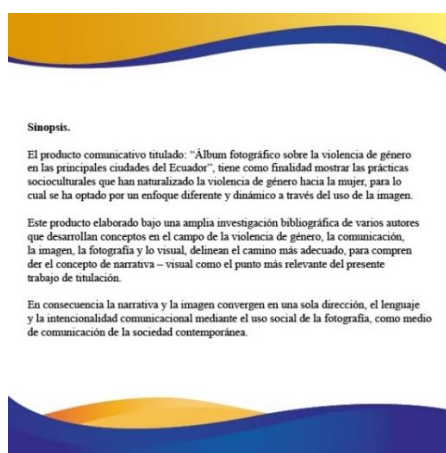


Fotografía 2 Páginas internas del álbum fotográfico sección “los medios de comunicación”.



Fotografía 3 Páginas internas del álbum fotográfico sección “anonimato de la violencia”.

2.9.3. Contraportada



Fotografía 4 Contraportada

2.9.4. Recopilación de fotografías

Las fotografías contenidas en el producto comunicativo fueron recopiladas con el lente de una cámara, evidenciando con cada una de ellas que la imagen forma un aspecto primordial de nuestra sociedad en la actualidad.

2.10. Target

- Edad: 18 años en adelante
- Género: Masculino, femenino, GLBTI
- Nivel de instrucción: Primaria – secundaria – superior
- Nivel socioeconómico: Clase media
- Idioma: Español
- Formato: Digital

2.11.Presupuesto

Para la elaboración del producto detallamos el siguiente presupuesto y cotización para el producto. El álbum fotográfico será impreso en papel couché, grapado en el centro. El tamaño será de 14x14 centímetros a full color 2 lados.



RUC: 170498887001

Av. 12 de Octubre 1474 y Foch
 Centro Comercial 12 de Octubre Local 7
 Telfax: (593 2) 25-61-366 Tel:254-2432
 E-mail: info@finalarts.com
 Quito-Ecuador

PROFORMA N°

Señor(es): Fabrizio Andrade

Dirección: _____

Teléfono: _____

Atención: _____

QUITO 09 de marzo 2017

Cel: _____

e-mail: _____

De acuerdo a su solicitud, si/vase encontrar la proforma del material solicitado, la misma que esperamos cumpla con sus requerimientos.

CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
1	album en couche de 150 gr, tamaño 14x14cm, full color, 2 lados, grapado	21.55	21.55
	SUBTOTAL	21.55	
	14% I.V.A	3.02	
	TOTAL		24.57

Validez: 5 DÍAS

Tiempo de entrega: A CONVENIR

Forma de pago: CONTRAENTREGA

2.12.Promoción del producto.

El presente trabajo se promocionará mediante los Consejos de Seguridad ciudadana de las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca, mediante un convenio entre la Universidad Politécnica Salesiana y la institución mencionada.

3. Resultados

Se hizo visitas a los Centros de Seguridad ciudadana de Quito, Guayaquil y Cuenca de los cuales obtuvimos material impreso que no contenía mayor relevancia en cuanto a datos específicos sobre el tema que abordamos, más bien mostraban datos generales sobre violencia por lo cual este material nos aportó únicamente datos conceptuales para delinear el marco teórico.

Se planteó una encuesta en las tres ciudades (Quito, Guayaquil, Cuenca) y adicionalmente de otras provincias como Santo Domingo, Esmeraldas, Machala y Manabí. Estas encuestas están conformadas por cinco preguntas abiertas sobre el tema de la violencia de género. Ver Anexos 3

Además se construye una matriz de conceptos que ayuda a delinear y estructurar un bosquejo previo a la elaboración del marco teórico. Lo cual fue útil puesto que permitió una adecuada delimitación conceptual y posteriormente la elaboración de manera estructurada y coherente del escrito.

La sesión fotográfica se trabajó en dos momentos para la realización de la imagen, el primer momento se recogió fotografías de los espacios donde diariamente circulan hombres y mujeres con la finalidad de mostrar los tipos de violencia que están presentes en la cotidianidad y se presentan de forma muy natural. El segundo momento se trabajó fotografía en estudio con el fin de mostrar aquellos tipos de violencia que son muy comunes pero que las mujeres que han sido víctimas no suelen hablar de esto.

Finalmente se pudo evidenciar limitaciones en cuanto a retratar la violencia de género como tal, esto trajo varias complicaciones a lo largo de la elaboración del producto comunicativo. Además que se trató el tema en un campo muy amplio al realizar la investigación en las principales ciudades del Ecuador.

4. Conclusiones

La propuesta inicial nació de la necesidad de visibilizar mediante un enfoque que abarque espacios cotidianos y mediante la fotografía, la problemática sobre la violencia de género en la sociedad ecuatoriana.

Se hizo evidente que en el Ecuador pese a que existen leyes que amparan a la mujer ante un posible caso de violencia, aún no se ha generado una cultura de respeto y tolerancia que fomente la NO violencia a la mujer y que NO vulnere sus derechos humanos y reproductivos.

Con este producto comunicacional hemos evidenciado la “naturalización” de la violencia de género a través de los medios y la sociedad. Enfrentamientos entre el género masculino y femenino desde construcciones teóricas y conceptuales que siguen perpetuando este fenómeno en la sociedad ecuatoriana.

Para concluir, en nuestra opinión queda mucho por hacer en temas legislativos y penales, pero hemos aportado con un grano de arena que no detiene esta problemática social, pero la sigue evidenciando día a día. Creemos que no hay una salida definitiva para la violencia de género sin embargo el diálogo puede seguir generando avances en las políticas públicas que abordan el tema de violencia de género.

Referencias bibliográficas

- Amelia, J. (2006). *El cuerpo del artista*. New York: Phaidon Press Limit.
- Ana, L. (2012). La danza teatral contemporánea como fenómeno de la comunicación. *Revista comunicación, Instituto Tecnológico de Costa Rica*, 69.
- Contursi, M., & Ferro, F. (2000). *La narración usos y teorías*. Buenos Aires: Editoriales Norma.
- Espinoza, J. (2006). *Los medios de comunicación y su efecto social*. Madrid : Complutense.
- Gayle, R. (2016). Mujeres Precursoras. Obtenido de <http://singenerodedudas.com/blog/mujeres-precursoras-gayle-rubin/>
- Guarini, C. (2002). *Memoria Social e imagen*. Buenos Aires: Cuadernos de Antropología.
- INEC. (2011). *Encuesta Nacional sobre violencia de género*. Quito: INEC. Recuperado de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/>
- Karam, T. (2016). *Introducción a la semiotica de la imagen*. Obtenido de http://www.portalcomunicacion.com/lecciones_det.asp?id=23
- Merleau, P. (2008). *La fenomenología y la investigacion en la comunicación*. (pág. 36) Bogotá: Signo y Pensamiento.
- Muñoz, M. (2005). *La Enfermedad Mental en los Medios de Comunicación: Un Estudio Empírico en Prensa Escrita, Radio y Televisión*. Madrid: Complutense .
- ONU. (1994). Asamblea General, cuadragésimo octavo período de sesiones. *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer* (pág. 7). Nueva York: Publicacion de las Naciones Unidas.
- ONU. (1995). *Cuarta conferencia mundial sobre la mujer*. Nueva York: Publicaciones Naciones Unidas.
- Ponty, M. (2008). En *La fenomenología de Maurice Merleau-Ponty y la investigacion en comunicación* (págs. 71-73). Bogotá: Signo y Pensamiento.

- Susperregui, J. (1987). La fotografía como medio de comunicación de las masas. En S. José, *La fotografía como medio de comunicación de las masas* (pág. 194). Bilbao: KOBIE.
- UNESCO. (2014). *La violencia de género contra las mujeres en el Ecuador: Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres*. Quito: El Telégrafo Impresión.
- Villafañe, J. (2006). *Introducción a la teoría de la imagen*. Madrid: Piramide.
- Watzlawick, P., Helmick, J., & Jackson, D. (1985). *Teoría de la comunicación humana*. Barcelona : Herder.

Anexos

Anexo 1. Matriz de conceptos sobre el género y el cuerpo como fenómeno comunicacional

TEXTO	AUTOR	CITAS TEXTUALES	NOTAS	PÁGINA	REFERENCIA (APA)
La danza teatral contemporánea como fenómeno de comunicación social.	Ana Inés Lázzaro				Lázzaro, A. (2012). La danza teatral contemporánea como fenómeno de Comunicación Social. <i>Comunicación</i> , (21), (1), 60-69.

			La danza teatral como fenómeno de comunicación social ...instancia discursiva dispuesta a la construcción de sentidos	p.60	
		“Watzlawick,...no apuntaba al estudio de fenómenos artísticos sino al análisis de interacciones humanas en un nivel cotidiano”		p.60	
		“Un fenómeno de comunicación refiere a un proceso de significación, dado que, cuando el destinatario es humano, requiere de una interpretación por parte del mismo”		p.61	

			...no sólo como instancia de disfrute estético, sino también como partícipe del acto interpretativo	p.61	
			Las imágenes como lenguaje, un sistema que forma significados.	p.61	
		“el arte coreográfico es un fenómeno de comunicación y de significación...”		p.62	
		“la comunicación desborda lo meramente verbal. Que todo comunique implica que toda materialidad...es signifiicante”		p.63	

		“imágenes/figuras/formas operan como signos del lenguaje corporal coreográfico”		p.64	
			A través de las imágenes, movimientos y el axioma de “todo comunica”, se crea un mundo de sentidos múltiples.	p.65	
			El lenguaje del cuerpo es de por si un significante la imagen dota de un sentido el cual resulta interpretativo por parte del espectador	p.67	

			Podemos hablar de un texto y discurso que se plantea mediante el cuerpo y el uso de la imagen para dotar de significación		
		“según Birdwhistell, un individuo no comunica, participa en una comunicación o se convierte en parte de ella.”		p.69	

Anexo 2 Matriz de conceptos sobre la fotografía e imagen

TEXTO	AUTOR	CITAS TEXTUALES	NOTAS	PÁGINA	REFERENCIA (APA)
Memoria Social e imagen	Carmen Guarini				Guarini, C. (2002). Memoria Social e Imagen. Cuadernos de Antropología Social. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180913907006
		“La fotografía y el registro fílmico con posterioridad, posibilitaron alimentar esta memoria social también con elementos audiovisuales”		p.113	

		“Los registros audiovisuales se constituyen en un registro ideal que nos permiten analizar con detalle los discursos y puestas en escena de esta modalidad de demanda social, al mismo tiempo que asistir y documentar su constante transformación.”		p. 114	
			La escritura – oralidad, se modifica. Hasta lo audiovisual	p. 115	
		“la llegada de los medios audiovisuales provocó una diversificación y mayor complejidad			

		de las fuentes de información pparticipantes en la construcción de la memoria histórica contemporánea.” (Proulx y Laurendeau, 1997)		p.115	
		“Allí se señalan todos los lugares posibles donde esta persona puede ser « escrachada » por sus vecinos, es decir « rechazada », « abucheada », « denunciada ».”		p. 118	
			Desde esta perspectiva la estética social se		

			compone de elementos que no se acumulan sino que conforman un complejo interrelacionado	p. 119	
		<i>““Las imágenes audiovisuales se dirigen a los sentidos (a las emociones de los espectadores)...”</i>		p. 121	

Anexo 3. Entrevistas realizadas en diferentes provincias del país.

Los audios de cada entrevista y su autorización para el uso del contenido e imágenes de cada mujer entrevistada se encuentran grabados en el disco que se entrega como producto digital.

Las siguientes son una transcripción de las entrevistas realizadas a cada mujer en diferentes regiones del Ecuador:

Nombre: Daria Zambrano

Ciudad: Guayaquil

Edad: 24 años

1.- ¿Cuál es tu opinión sobre la violencia de género?

Pienso que no debería existir, el respeto debe prevalecer tanto en hombres como en mujeres

2.- ¿Qué tipos de violencia de género conoces?

Pues solo violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer

3.- ¿Cómo han contribuido las leyes a combatir actos de violencia?

Pues creo que hay más protección para la mujer y para los niños

4.- ¿Te sientes protegida por estas leyes?

Y si me siento protegida por estas leyes pues la verdad no porque no he recibido ningún tipo de violencia y no sé si la ley me ampara o no

5.-Te has dado cuenta si eres víctima de violencia ¿Por qué?

Pues creo que no porque no me he dado cuenta

Nombre: Rebeca Zamora

Ciudad: Guayaquil

Edad: 21 años

1.- ¿Cuál es tu opinión sobre la violencia de género?

Yo considero que la violencia de género es el acto de maltratar golpear físicamente, psicológicamente a otra persona.

2.- ¿Qué tipos de violencia de género conoces?

Conozco la violencia intrafamiliar ante la mujer, psicológica y la verbal.

3.- ¿Cómo han contribuido las leyes a combatir actos de violencia?

Considero que ahorita las leyes están un poco más duras para los que cometen este acto violento contra hombres, mujeres o en cualquier situación

4.- ¿Te sientes protegida por estas leyes?

Pues la verdad es que no porque no sabemos en qué momento puede cambiar algo

5.-Te has dado cuenta si eres víctima de violencia ¿Por qué?

No me he dado cuenta por que no he sufrido ningún tipo de violencia.

Nombre: Fernanda Ramos

Ciudad: ESMERALDAS

Edad 27 años

1.- ¿Cuál es tu opinión sobre la violencia de género?

Desde mi perspectiva la violencia de género es cuando alguien de más poder o que tiene mayor autoridad abuse de otra que tiene menor poder o está bajo un cargo menor al que ejerce la violencia generalmente esto se puede ver en los diferentes tipos dentro del entorno sociocultural dentro del Ecuador; así mismo en el contexto de desequilibrio de lo que se llama poder puesto que no todos tienen entendido a lo que respecta al rol en específico ya que mucho abusan de su poder generando en si la violencia a través de golpes o de estructuración del entorno haciendo que la otra persona de menor influencia se someta ante su agresión.

2.- ¿Qué tipos de violencia de género conoces?

Los tipos de violencia que se conocen son la física la psicológica y la violencia sexual

En específico la violencia física se conoce a través de lo que son golpes empujones rasguños todo lo que tenga contacto físico, también viene acompañado de lo que es a través del uso de objetos que daña la salud e integridad del otro. Dentro de lo psicológico interviene todo lo que son humillaciones, amenaza, burlas todo lo que es tratar de someter a la otra persona a través de palabras destructivas pueden ser estas críticas o chantajes emocionales; es hacer que el entorno psicológico se vuelva en una tensión extrema o de terror para provocar resentimiento en la otra persona.

En lo sexual se relaciona a todo lo que es forzado sin consentimiento de la otra puede ser esta comenzar con toques en las zonas privadas de la otra persona, burlas en el aspecto físico sexual o palabra obscenas que a la otra persona causen que se sienta ofendida o no acta.

3.- ¿Cómo han contribuido las leyes a combatir actos de violencia?

Actualmente se tiene como respaldo la unidad judicial de protección de violencia de género contra la mujer se tiene conocimiento de las leyes y todo lo que nos respalda nosotras como mujeres pero lamentablemente muchas de las mujeres que están sufriendo de estos maltratos tienen miedo de denunciar tienen miedo de acercarse a poner la denuncia ya que también si es que tu no tiene pruebas de marcas en tu cuerpo no te cogen la denuncia la otra cosa para realizar la cita psicológica para que te evalúen e identificar el daño psicológico si se demoran e poderte dar y de ahí las personas que cometen el abuso inmediatamente no siguen el proceso psicológico el cual deben comenzar y culminar la mayoría lo hacen a medias o simplemente pagan para un certificado en el cual digan que ya están totalmente habilitados o actos para culminar un tratamiento psicológico lo que es prácticamente una burla dentro de una ley en la cual diga que deben seguir un tratamiento psicológico que no van a realizar.

4.- ¿Te sientes protegida por estas leyes?

Realmente no es que me siento cien por ciento protegida bajo las leyes puesto que yo considero un mayor seguimiento, un mayor estudio y también una mayor

concientización a nivel de hombres y mujeres desde los primeros inicios que es la escuela, colegio y universidad; con respecto a esto que aún sigue habiendo ese machismo y ese favoritismo hacia el sexo masculino y el sometimiento que tiene la mujer.

5.-Te has dado cuenta si eres víctima de violencia ¿Por qué?

Dentro de donde yo vivo que es Esmeraldas lamentablemente si me he visto afectada dentro del rol del trabajo ya que muchas de las veces pro el mismo hecho de verte que eres mujer buscan intimidarte no toman muy en cuenta lo que es tu opinión por lo que es importante tener un carácter fuerte para que seas vista y también valoren tu trabajo y no te discriminen por el mismo hecho de ser mujer y que tu opinión sea escuchada

Nombre: Magdalena Guamán

Ciudad: Cuenca

Edad: 27 años

1.- ¿Cuál es tu opinión sobre la violencia de género?

No debería existir, pero aún sigue habiendo tanto para hombres como mujeres y de diversos géneros

2.- ¿Qué tipos de violencia de género conoces?

Tanto psicológica verbal y violencia física y ahora ahí el dichoso bulling que se le hace a los niños y mujeres entonces ahí estereotipos por ende se tiende a generar esta violencia tanto de llegar a un aspecto físico diciéndoles que están gordas, feas entonces así van acabando con la autoestima de la persona.

3.- ¿Cómo han contribuido las leyes a combatir actos de violencia?

Bueno creo que si han contribuido un poco de manera positiva se debería trabajar un poco más en ello pues ya se han dado a conocer muchos casos de violencia cuando no se lo hacía antes donde ahora si se ve que había violencia de padres a hijos, de matrimonios tanto la mujer ha violentado al hombre y viceversa.

4.- ¿Te sientes protegida por estas leyes?

Amparada por las leyes creo que sí pero bueno no he tenido que recurrir a ellas.

5.-Te has dado cuenta si eres víctima de violencia ¿Por qué?

He sido parte de la violencia creo que si todos hemos sido parte creo de la violencia como decía del bullying en la escuela a veces se burlan del físico, o si no eres buena para algo pero cada persona es única e irremplazable y todos tienen virtudes para sobresalir en lo que a él le gusta.

Nombre: Tatiana Arellano

Ciudad: Santo Domingo

Edad: 29

1.- ¿Cuál es tu opinión sobre la violencia de género?

En mi opinión la violencia de género no es positiva puesto que le quita la libertad al ser humano, todos tenemos la libertad de hacer y ser no también le estaría quitando el derecho puesto que es ejercer una fuerza un control sobre la otra persona

2.- ¿Qué tipos de violencia de género conoces?

Los tipos de violencia que yo conozco básicamente sería física con un golpe en el cuerpo o psicológico podría ser humillaciones económicas también porque le quita el dinero y sexual obligándole hacer actos sexuales que la otra persona no lo quiere hacer.

3.- ¿Cómo han contribuido las leyes a combatir actos de violencia?

Bueno leyes para la violencia se conocen se conoce que ahí leyes para la prevención la intervención se conoce en el sector público en la salud, educación también existen como terapias y rehabilitación refugios para este tipo de víctimas.

4.- ¿Te sientes protegida por estas leyes?

En cierta medida me sentiría amparada por estas leyes sin embargo también es verdad que le hace falta mucho.

5.-Te has dado cuenta si eres víctima de violencia ¿Por qué?

Un gran problema también es que en realidad todos podemos ser víctimas de la violencia de género puesto que constantemente en publicidades se ven un canon de belleza, en la vestimenta o en la música todo este tipo de industria comercial pues de alguna manera ayudan a que día a día se de este tipo de violencia de género las leyes que existen ayudan pero sin embargo quedan todavía.

Nombre: Iliana Olindo

Ciudad: Guayaquil

Edad: 31 años

1.- ¿Cuál es tu opinión sobre la violencia de género?

La violencia ha sido un problema de todos los tiempos que aun ahora en el tiempo que estamos muy civilizados persevera la más conflictiva desigualdad y violencia es hacia las mujeres que día a día vemos en noticias o escuchamos comentarios de femicidio el machismo sigue siendo algo que juega día a día con la dignidad de las mujeres y a veces hasta la vida de miles de ellas en tiempo de nuestros padres o abuelos había más silencio ante la violencia ahora vemos mujeres inteligente más preparadas que no se dejan amedrentar de hombres abusivos.

2.- ¿Qué tipos de violencia de género conoces?

Conozco dos tipos de violencia el maltrato físico y el psicológico siendo el psicológico el que más incrementa con el uso de redes sociales

3.- ¿Cómo han contribuido las leyes a combatir actos de violencia?

Considero que poco a poco se han ido implementando leyes para la protección de victimas también campañas de concientización y respeto ante nuestros semejantes, pero pienso que debe a ver una asistencia legal continua que se fortalezcan las leyes y que todos trabajemos juntos por un objetivo común que es la igualdad de género.

4.- ¿Te sientes protegida por estas leyes?

La verdad no estoy informada de todas estas leyes pienso que es algo que debe socializarse continuamente a veces la desinformación hace que no sepamos con que alternativa contamos en serio necesitamos asesoramiento legal

5.-Te has dado cuenta si eres víctima de violencia ¿Por qué?

Al paso de los años me he dado cuenta que si eh sido víctima de maltrato psicológica por antiguas parejas ya sea por Celos o comentarios para bajarme la autoestima entre otras cosas y el machismo que vivo cada día empezando por mi hogar el lugar de trabajo donde te minimizan en capacidades por el hecho de ser mujer de ejercer puestos en los que la mayoría son hombres es algo que creo que con el tiempo debe ir desapareciendo

Nombre: Michel Zambrano

Ciudad: Manabí

Edad: 24 años

1.- ¿Cuál es tu opinión sobre la violencia de género?

Yo opino que es un problema social y que afecta a muchas mujeres.

2.- ¿Qué tipos de violencia de género conoces?

Bueno pues la violencia física y la violencia verbal

3.- ¿Cómo han contribuido las leyes a combatir actos de violencia?

Me parece que no ayudan mucho mientras la mujeres no tomen la decisión de no permitir ese abuso ese maltrato así hagan las campañas que se hagan

4.- ¿Te sientes protegida por estas leyes?

Pues la verdad es que no porque no sabemos en qué momento puede cambiar algo

5.-Te has dado cuenta si eres víctima de violencia ¿Por qué?

No me eh dado cuenta por que no eh sufrido ningún tipo de violencia

Nombre: Flor de Lourdes Cando Bone

Ciudad: Esmeraldas (Barrio 15 de marzo)

Edad: 42 años

1.- ¿Cuál es tu opinión sobre la violencia de género?

Tanto la mujer y el hombre somos iguales, todos tenemos la capacidad para ejercer un cargo o una profesión, pero desde pequeños los hombres son criados como los más fuertes y cuando hay problemas intrafamiliares ellos ven como el padre humilla a su mamá y van creciendo en un ambiente hostil y se vuelve una cadena de maltrato cuando sean adultos.

2.- ¿Qué tipos de violencia de género conoces?

Bueno pues la violencia física, psicológica y la violencia sexual

3.- ¿Cómo han contribuido las leyes a combatir actos de violencia?

Me parece que no ayudan en gran parte pero en vez de erradicar la violencia, ésta ha salido a flote porque el machismo no deja aceptar que una mujer tiene derecho a expresar lo que siente y lo que no le agrada así hagan las campañas que se hagan

4.- ¿Te sientes protegida por estas leyes?

Me crie donde no había estos tipos de maltrato, las leyes deben ser cumplidas.

5.-Te has dado cuenta si eres víctima de violencia ¿Por qué?

En mi vida de pareja hemos sabido comunicarlo para que no exista violencia de ambas partes.

Nombre: Iliana Olinda Uyuari Granda

Ciudad: Machala (La Providencia, barrio Fernando Daquilema)

Edad: 30 años

1.- ¿Cuál es tu opinión sobre la violencia de género?

La violencia ha sido un problema de todos los tiempos, es común en la actualidad y el machismo juega con la dignidad de las mujeres pero ahora hay mujeres más preparadas que no se dejan amedrentar de hombres abusivos.

2.- ¿Qué tipos de violencia de género conoces?

Bueno pues la violencia física, psicológica y la violencia sexual

3.- ¿Cómo han contribuido las leyes a combatir actos de violencia?

Considero que poco a poco se han ido implementando leyes para la protección de víctimas, también ha habido campañas de concientización y respeto a nuestros semejantes pero pienso que debe haber una asistencia legal continua, que se fortalezcan las leyes y que todos trabajemos juntos por un objetivo común que es la igualdad de género.

4.- ¿Te sientes protegida por estas leyes?

La verdad no estoy informada de todas estas leyes, pero debe socializarse pues la desinformación hace que no sepamos con que garantías contamos, necesitamos un asesoramiento legal.

5.-Te has dado cuenta si eres víctima de violencia ¿Por qué?

Al paso de los años me he dado cuenta de haber sido víctima de maltrato psicológico de mis antiguas parejas ya sea por celos o comentarios para bajarme el autoestima entre otras cosas y el machismo que vivo cada día empezando por mi hogar, en el lugar de trabajo donde te minimizan por el hecho de ser mujer y ocupar puestos en los que la mayoría son hombres.